PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2018-2019

Referencia nº	***CIR-2***

Dirección General	***Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución***
Departamento	Información Financiera y CIR
División/Unidad	División de CIR y otros Microdatos / Unidad de Estadísticas y otros microdatos
Número de plazas	1
El desarrollo de las prácticas se iniciará el primer día hábil de algunos de los siguientes meses: **noviembre, febrero, marzo y abril** *(Administración de Procesos de Personal confirmará la fecha exacta de inicio de las prácticas)*	Enero-2019
Número de horas diarias	5 horas
Número de horas totales	500 horas

Estudiantes de la/s licenciatura/s, grado/s de:
Economía, Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Derecho o similar

En qué universidad/es quiero publicar el perfil:
En todas aquellas con las que el Banco de España mantenga un Convenio de Cooperación Educativa y, en todo caso, en la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Carlos III de Madrid.

Otros conocimientos requeridos:
Destreza en el manejo de Microsoft Office (Excel y Word). Buen nivel de inglés.

Actividades en las que colaborará el becario, dentro del Protocolo de actuación de las prácticas de los estudiantes becarios en el Banco de España:

El estudiante conocerá los requerimientos de la Circular 1/2013 que regula la recogida de información en la CIR y participará en las tareas de gestión y control de calidad. La CIR es un servicio público, recoge información granular sobre el crédito y el riesgo de crédito que remiten las entidades declarantes y mantiene una importante base de datos financiera. Por otro lado, AnaCredit es un proyecto del SEBC para establecer una base de datos granular de préstamos para todo el Eurosistema y cuyos primeros datos han de remitirse en noviembre de este año.

Específicamente, el estudiante colaborará en los trabajos que van a abordarse para el control de calidad de la información recibida en la CIR y que se enviará a AnaCredit.